



Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO (SL), 25 de octubre de 2023

VISTO:

El EXPE 11565/2023 mediante el cual la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO, eleva la propuesta de designación de la Dra. Sonia Fabiana OCAÑO, como Directora Normalizadora del Departamento de Aromáticas y Jardinería, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RCS N°69/2023 se convocó a Elecciones 2023 para representantes Docentes, Estudiantes, Nodocentes y Graduados al Consejo Superior y Consejo Directivo; y Decana/o y Vicedecana/o, en la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que, asimismo, aun no se cuenta con las condiciones estatutarias para elegir autoridades departamentales por lo que dichos estamentos de la Facultad continuarán en proceso de normalización.

Que en concordancia con lo establecido en el Art. 20° de la OCS N°7/2013, la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO, eleva la propuesta de designación de la Dra. Sonia Fabiana OCAÑO, como Directora Normalizadora del Departamento de Aromáticas y Jardinería, al Consejo Directivo de la Facultad.

Que la docente Sonia OCAÑO es Bióloga y Doctora en Ciencias Agropecuarias. Es docente de nuestra Institución desde el año 2016 y actualmente reviste el cargo de Profesora Adjunta Exclusiva Interina en la FTU, se ha desempeñado como Directora e integrante de la Comisión de la Carrera de TUPPA, y como Coordinadora el Área de Formación Aplicada a la Producción.

Que dentro de su formación se destaca que la Dra. Sonia OCAÑO obtuvo diversas Becas de Posgrado y ha dictado Cursos de Posgrado. Posee publicaciones científicas y de artículos de revista, así como también numerosas publicaciones en congresos, ha dirigido y codirigido becas, pasantías y tutorías, es Directora y Codirectora de Proyectos de Investigación y ha participado de múltiples Proyectos de Extensión.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 25 de octubre de 2023, resolvió por unanimidad designar a la Dra. Sonia OCAÑO, como Directora Normalizadora del Departamento de Aromáticas y Jardinería de la Facultad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;



Facultad de Turismo y Urbanismo

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Sonia Fabiana OCAÑO, DNI: 22.772.107, como Directora Normalizadora del Departamento de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo, a partir del 25 de octubre del 2023 hasta el 14 de septiembre de 2026 o hasta la normalización del Departamento.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AG

FMB

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso - Secretaria General, Lucía Villarroel.

Hoja de firmas